



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**



ACTA N° 35/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 20 días del Mes de Noviembre del año 2025, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 100/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe arbitral de FLORES HECTOR, del partido entre C. Valenciano Vs. Hispano del día 01/11/2025 de la categoría pre-jovenil, y habiéndose recepcionado el descargo correspondiente. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador ARIAS JONATAN del Club Centro Valenciano con la pena de Suspensión de 2 partidos de conformidad a lo previsto en el art. 23 Inc. d del C.P. FSP Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani